

ACTA DEL TRIBUNAL PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL FUNCIONARIO PARA CUBRIR UNA PLAZA DE OFICIAL/A DE MAYORDOMÍA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TREBUJENA, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN.- VALORACIÓN MÉRITOS FASE CONCURSO.

En la Villa de Trebujena, provincia de Cádiz, a veintinueve de julio del año dos mil veintiséis, se reúnen en la Sala de Comisiones del Excmo. Ayuntamiento de Trebujena, siendo las diez horas y cinco minutos, los integrantes del Tribunal calificador, para cubrir una plaza vacante de **Oficial/a de Mayordomía de Administración General** de la plantilla municipal de este Ayuntamiento, que son:

- Don José Guillermo Ramírez Fuego.....Presidente del Tribunal.
- Doña Ángela María Toro SotoVocal.
- Don Rafael López Bohórquez.....Vocal.
- Doña Silvia Fernández Lagares.....Vocal.
- Doña Rosario María Cala ChamorroVocal.
- Don José Antonio Pérez Vidal.....Secretario.

Finalizado el plazo de aportación de méritos de la fase de concurso de la citada plaza, y de conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria se acuerda proceder a evaluar la fase de concurso de aquellos aspirantes que resultaron aptos en la fase de oposición, haciéndose constar que este Tribunal, tras analizar la documentación aportada por los aspirantes en la fase de concurso, constata que algunos de ellos han presentado copias simples de sus méritos de formación en lugar de documentos compulsados, tal como requería la Base séptima.

No obstante, en aplicación de los principios de eficacia, agilidad y simplificación administrativa y buena fé (Art. 28 de la Ley 39/2015), y con el fin de garantizar la mayor concurrencia, este Tribunal acuerda por unanimidad valorar provisionalmente la totalidad de los méritos presentados por todos los aspirantes, dispongan o no de compulsas en este momento.

Se adopta esta medida bajo el principio de economía procesal, no obstante, en estricto cumplimiento de las Bases de la convocatoria y para salvaguardar la igualdad de condiciones, la eficacia de dicha puntuación queda condicionada a que el aspirante que finalmente resulte propuesto para el nombramiento en el acta final del proceso deberá, de forma inexcusable, exhibir los documentos originales o copias auténticas que acrediten la veracidad de las puntuaciones otorgadas.

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA000810FC00M1E2Y6I2L5M6 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA JOSE ANTONIO PEREZ VIDAL-Secretario-Interventor Acctal - 29/07/2026 JOSE GUILLERMO RAMIREZ FUEGO-Técnico Contratación y Rentas - 29/07/2026 ANGELA MARIA TORO SOTO-Técnico Urbanismo - 29/07/2026 RAFAEL LOPEZ BOHORQUEZ-Arquitecto - 29/07/2026 SILVIA FERNANDEZ LAGARES-Técnico - 29/07/2026 ROSARIO MARIA CALA CHAMORRO-Administrativo - 29/07/2026 CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q2802923I,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 29/07/2026 13:26:17	EXPEDIENTE :: 2025162100000001 Fecha: 14/04/2025 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL
---	--	---



El resultado de la valoración de la fase de concurso es el siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I. o N.I.F.
BARRANCO MENDOZA, MONICA	++++4246+

DENOMINACION	PUNTOS
Servicios Prestados (Puntuación máxima 6 puntos)	0
a) Por cada mes completo de servicios prestados en el Ayuntamiento de Trebujena en puestos con iguales funciones y del mismo subgrupo de pertenencia a la plaza que se convoca (0, 10 puntos por cada 30 días naturales).	0
b) Por cada mes completo de servicios prestados en el Ayuntamiento de Trebujena en puestos con funciones de inferior categoría a la plaza que se convoca (0,05 puntos por cada 30 días naturales).	0
c) Por cada mes completo de servicios prestados en otras Administraciones Públicas en puestos con iguales funciones y del mismo subgrupo de pertenencia a la plaza que se convoca (0,01 puntos por cada 30 días naturales).	0
Formación. (Puntuación máxima 4 puntos)	4,00
TOTAL PUNTOS FASE CONCURSO	4,00

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I. o N.I.F.
CUADRA AVECILLA, MARÍA	++++3838+

DENOMINACION	PUNTOS
Servicios Prestados (Puntuación máxima 6 puntos)	0
a) Por cada mes completo de servicios prestados en el Ayuntamiento de Trebujena en puestos con iguales funciones y del mismo subgrupo de pertenencia a la plaza que se convoca (0, 10 puntos por cada 30 días naturales).	0
b) Por cada mes completo de servicios prestados en el Ayuntamiento de Trebujena en puestos con funciones de inferior categoría a la plaza que se convoca (0,05 puntos por cada 30 días naturales).	0
c) Por cada mes completo de servicios prestados en otras Administraciones Públicas en puestos con iguales funciones y del mismo subgrupo de pertenencia a la plaza que se convoca (0,01 puntos por cada 30 días naturales).	0
Formación. (Puntuación máxima 4 puntos)	4,00
TOTAL PUNTOS FASE CONCURSO	

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I. o N.I.F.
PÉREZ VARELA, ENRIQUE	++++8275+

DENOMINACION	PUNTOS
Servicios Prestados (Puntuación máxima 6 puntos)	2,85

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA000810FC00M1E2Y6I2L5M6 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2025162100000001
	JOSE ANTONIO PEREZ VIDAL-Secretario-Interventor Acctal - 29/07/2026 JOSE GUILLERMO RAMIREZ FUEGO-Técnico Contratación y Rentas - 29/07/2026 ANGELA MARIA TORO SOTO-Técnico Urbanismo - 29/07/2026 RAFAEL LOPEZ BOHORQUEZ-Arquitecto - 29/07/2026 SILVIA FERNANDEZ LAGARES-Técnico - 29/07/2026 ROSARIO MARIA CALA CHAMORRO-Administrativo - 29/07/2026 CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q2802923I,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 29/07/2026 13:26:17	Fecha: 14/04/2025 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07EA000810FC00M1E2Y6I2L5M6



a) Por cada mes completo de servicios prestados en el Ayuntamiento de Trebujena en puestos con iguales funciones y del mismo subgrupo de pertenencia a la plaza que se convoca (0, 10 puntos por cada 30 días naturales).	2,80
b) Por cada mes completo de servicios prestados en el Ayuntamiento de Trebujena en puestos con funciones de inferior categoría a la plaza que se convoca (0,05 puntos por cada 30 días naturales).	0,05
c) Por cada mes completo de servicios prestados en otras Administraciones Públicas en puestos con iguales funciones y del mismo subgrupo de pertenencia a la plaza que se convoca (0,01 puntos por cada 30 días naturales).	0,00
Formación. (Puntuación máxima 4 puntos)	4,00
TOTAL PUNTOS FASE CONCURSO	6,85

APELLIDOS Y NOMBRE

D.N.I. o N.I.F.

SÁNCHEZ VEGA, RICARDO

++++4297+

DENOMINACION	PUNTOS
Servicios Prestados (Puntuación máxima 6 puntos)	0*
a) Por cada mes completo de servicios prestados en el Ayuntamiento de Trebujena en puestos con iguales funciones y del mismo subgrupo de pertenencia a la plaza que se convoca (0, 10 puntos por cada 30 días naturales).	0
b) Por cada mes completo de servicios prestados en el Ayuntamiento de Trebujena en puestos con funciones de inferior categoría a la plaza que se convoca (0,05 puntos por cada 30 días naturales).	0
c) Por cada mes completo de servicios prestados en otras Administraciones Públicas en puestos con iguales funciones y del mismo subgrupo de pertenencia a la plaza que se convoca (0,01 puntos por cada 30 días naturales).	0*
Formación. (Puntuación máxima 4 puntos)	4,00
TOTAL PUNTOS FASE CONCURSO	4,00

*De conformidad con la base séptima, apartado tres, subapartado 1 "Justificación de los méritos alegados" el aspirante no acredita los servicios prestados en otras Administraciones Públicas mediante cualquier documento válido en derecho expedido por órgano de la Administración con competencias en materia de personal, donde conste: - Denominación de los puestos de trabajo que haya desempeñado: - dependencias a las que estuvieran adscritos dichos puestos y - naturaleza jurídica de la relación, no determinándose dichos extremos en el informe de vida laboral aportado.

APELLIDOS Y NOMBRE

D.N.I. o N.I.F.

SÁNCHEZ VENEGA, EDUARDA

++++5354+

DENOMINACION	PUNTOS
Servicios Prestados (Puntuación máxima 6 puntos)	0
a) Por cada mes completo de servicios prestados en el Ayuntamiento de Trebujena en puestos con iguales funciones y del mismo subgrupo de pertenencia a la plaza que se convoca (0, 10 puntos por cada 30 días naturales).	0

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA000810FC00M1E2Y6I2L5M6 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

JOSE ANTONIO PEREZ VIDAL-Secretario-Interventor Acctal - 29/07/2026
JOSE GUILLERMO RAMIREZ FUEGO-Técnico Contratación y Rentas - 29/07/2026
ANGELA MARIA TORO SOTO-Técnico Urbanismo - 29/07/2026
RAFAEL LOPEZ BOHORQUEZ-Arquitecto - 29/07/2026
SILVIA FERNANDEZ LAGARES-Técnico - 29/07/2026
ROSARIO MARIA CALA CHAMORRO-Administrativo - 29/07/2026
CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q2802923I,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 29/07/2026 13:26:17

EXPEDIENTE ::
2025162100000001

Fecha: 14/04/2025

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO
GENERAL



b) Por cada mes completo de servicios prestados en el Ayuntamiento de Trebujena en puestos con funciones de inferior categoría a la plaza que se convoca (0,05 puntos por cada 30 días naturales).	0
c) Por cada mes completo de servicios prestados en otras Administraciones Públicas en puestos con iguales funciones y del mismo subgrupo de pertenencia a la plaza que se convoca (0,01 puntos por cada 30 días naturales).	0
Formación. (Puntuación máxima 4 puntos)	4,00
TOTAL PUNTOS FASE CONCURSO	4,00

Posteriormente, este Tribunal acuerda publicar el presente acta que contiene la valoración de los méritos de la fase de concurso en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal www.trebujena.es, estableciéndose un plazo de alegaciones contra la misma ante el Tribunal Calificador de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la misma.

De no producirse reclamaciones, esta valoración de méritos de la fase de concurso tendrá la consideración de definitiva.

El Presidente da por terminada la reunión a las once horas y veinte minutos, firmando de conformidad los Sres. Miembros del Tribunal, junto conmigo el Secretario que certifico, la presente acta que se somete por medios electrónicos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre.

JOSE ANTONIO PÉREZ VIDAL

JOSÉ GUILLERMO RAMÍREZ FUEGO

ANGELA MARÍA TORO SOTO

RAFAEL LÓPEZ BOHÓRQUEZ

SILVIA FERNÁNDEZ LAGARES

ROSARIO MARÍA CALA CHAMORRO

CSV: 07EA000810FC00M1E2Y6I2L5M6

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA000810FC00M1E2Y6I2L5M6 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2025162100000001
	JOSE ANTONIO PEREZ VIDAL-Secretario-Interventor Acctal - 29/07/2026 JOSE GUILLERMO RAMIREZ FUEGO-Técnico Contratación y Rentas - 29/07/2026 ANGELA MARIA TORO SOTO-Técnico Urbanismo - 29/07/2026 RAFAEL LOPEZ BOHORQUEZ-Arquitecto - 29/07/2026 SILVIA FERNANDEZ LAGARES-Técnico - 29/07/2026 ROSARIO MARIA CALA CHAMORRO-Administrativo - 29/07/2026 CN=SELLO Aead,2.5.4.97=VATES-Q2802923I,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 29/07/2026 13:26:17	Fecha: 14/04/2025 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

